

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/68  
11 de noviembre de 2001

(01-5655)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: español

## CUBA

### Declaración del Excmo. Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz Ministro de Gobierno

La OMC debería incluir entre sus nuevos temas la Crisis Económica Globalizada. ¿Qué hacer?

Así concluyó el Presidente Fidel Castro su intervención durante el cincuentenario del sistema multilateral de comercio en 1998. Esta crisis, que pronosticada en aquel momento pudo parecer algo poco probable o lejano, ya era un hecho real e irrefutable, cuando ocurrieron los repudiables actos terroristas cometidos contra las ciudades norteamericanas de Nueva York y Washington el pasado 11 de septiembre.

Desde antes de esa fecha, la economía mundial ya estaba amenazada de una recesión generalizada, influida por la desaceleración de los ritmos de crecimiento de la principal economía del mundo. Tal crisis económica podría hacerse mucho más profunda en las nuevas circunstancias de tensión política y de acciones militares en que vivimos.

Las consecuencias serán inimaginables para todos, ricos y pobres, pero en especial para los países subdesarrollados, el precio será impagable:

¿Qué sucederá con la mayoría de nuestras economías que dependen de los ingresos por exportaciones de productos básicos, cuyos precios, ya bajos, continuarán decreciendo por el impacto de una disminución en la actividad económica global?

¿Qué haremos con los millones de trabajadores que quedarán sin empleos como consecuencia de una contracción del comercio mundial que ocasionará el cierre de miles de empresas o la reducción de actividades comerciales, que se sumarán a las decenas de millones de trabajadores que a escala planetaria ni tienen empleos ni posibilidades de vida?

¿Qué pasará con las inversiones, cuyo descenso ya se pronosticaba en un 40 por ciento antes de los eventos terroristas y de la guerra que han ensombrecido al mundo?

¿Cómo contrarrestar la disminución de los flujos de capital privado que eran de 336.000 millones de dólares en 1996 y ahora se prevé desciendan a 106.000 millones?

¿Cómo hablar de los beneficios de la liberalización comercial cuando en la actualidad la participación de los países subdesarrollados en el comercio de mercancías sigue siendo, como en la década de 1980, de sólo un 30 por ciento?

¿Cómo puede el Tercer Mundo salir de la crisis cuando, incluso, es preciso dedicar un 20 por ciento de los ingresos anuales que recibe por la exportación de bienes y servicios, al pago de la deuda

externa, que lejos de condonarse aumenta de forma exponencial y constituye el instrumento más fuerte de dependencia con respecto a los países desarrollados?

No puede ser más grave y alarmante la situación de la economía mundial.

En los últimos años Cuba ha advertido de manera reiterada, acerca de la irracionalidad, la injusticia y los desequilibrios del orden económico mundial caracterizado por la globalización neoliberal que está provocando una creciente ingobernabilidad del planeta y una marginación aún mayor de miles de sus habitantes.

Para todos los que no están cegados por la codicia o insensibilizados por el beneficio obtenido, es evidente que esa carga de salvaje explotación no puede conducir más que a una crisis económica global de vastas proporciones.

El mundo se va precipitando en una espiral de incertidumbre que ahora se refuerza con el pánico frente a la crisis económica que abarca ya, a los tres grandes centros de poder económico.

Para los países subdesarrollados los efectos están siendo y serán los peores. La recesión global tiende a deprimir aún más los precios de sus productos de exportación, a reducir los ya escasos créditos y las inversiones, a incrementar la deuda externa y a recrudecer los agobiantes problemas sociales.

En tales circunstancias asistimos a esta Conferencia Ministerial, en la que se pretende dar respuesta a los agudizados problemas del mundo actual mediante el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones.

Para Cuba, el lanzamiento de un nuevo y abarcador proceso de negociaciones comerciales, que incluya temas inviables para los países en desarrollo, no se justifica desde el punto de vista político y técnico. Además, sobrepasa la capacidad de la mayoría de los Estados Miembros de enfrentar, de manera plena y efectiva, las disímiles cuestiones que encara la Organización. Antes, es preciso reparar los daños ya causados al Tercer Mundo.

Tampoco compartimos los procedimientos utilizados, dado que a pesar de la evidente insatisfacción de la gran mayoría de los Miembros de la Organización con el proyecto de Declaración Ministerial, los textos sobre aplicación y la declaración relativa a la utilización del Acuerdo sobre los ADPIC en función de la salud pública, éstos se han remitido a esta Conferencia para su consideración, sin que se hayan tomado en cuenta las opiniones e intereses reflejados en recientes declaraciones del Grupo de los 77; el Grupo Africano y el Grupo de Países Menos Adelantados (PMA).

Por otra parte, no favorecemos el inicio de negociaciones en materia de inversiones, política de competencia, comercio y medio ambiente y transparencia en las compras gubernamentales, debido a que se requiere un mayor proceso de estudio y profundización de los mismos. Otros, como las normas laborales, son totalmente ajenos a esta Organización.

La situación descrita, más las inciertas condiciones políticas en que vivimos, en las que el unipolarismo y la imposición de medidas económicas coercitivas se han hecho más fuertes y la plena aplicación de los principios del derecho internacional se ve crecientemente amenazada, debe conducirnos a una profunda reflexión y a trazar una estrategia global que le permita al mundo salir adelante.

Los países del Tercer Mundo debemos reforzar nuestra unidad y solidaridad en torno a la defensa de nuestros derechos e intereses, de nuestras economías, de nuestras aspiraciones de desarrollo para todos; los países industrializados deben comprender que sin el desarrollo de los países hoy subdesarrollados, su propio bienestar se verá amenazado a corto o a mediano plazo. No es hora

de que unos busquen más ganancias o beneficios a costa de otros. Es hora de que todos trabajemos para evitar una catástrofe que se nos encima y cuyas consecuencias no podemos predecir.

A continuación les presento los argumentos que avalan nuestras consideraciones, así como algunas medidas que, desde nuestra perspectiva, pueden enfrentar estos problemas.

Los esfuerzos internacionales por promover acciones que alivien los problemas que afectan a los países subdesarrollados, y especialmente a los menos adelantados, no sólo han sido insuficientes, sino tampoco han logrado sus objetivos. Persisten la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo acumulados por siglos.

Al propio tiempo, no se han cumplido muchos de los objetivos para los cuales fue creada esta Organización, ni tampoco se ha contribuido a modificar las alarmantes realidades que se reflejan pálidamente en las estadísticas económicas y sociales de los países del Tercer Mundo.

No se han comportado de manera similar para todos los países las expectativas que despertó la creación de la OMC en el sentido de que contribuiría de manera decisiva al fortalecimiento de la economía mundial y daría paso a un mayor crecimiento del comercio, las inversiones, el empleo y los ingresos en todo el mundo.

Aun cuando en el año 2000 se registró el mayor crecimiento del comercio mundial en más de un decenio, el impacto positivo de dicho crecimiento sobre los países subdesarrollados se concentró en unos pocos. En los últimos cinco años, por ejemplo, los países de América Latina y el Caribe, y África recibieron sólo el 5 por ciento y 2 por ciento, respectivamente, del valor de las exportaciones mundiales de mercancías. Esta problemática se agrava para los países menos adelantados, que en 1999, representaban sólo el 0,5 por ciento del comercio mundial.

Se ve cada vez más limitado el acceso a los mercados de los países desarrollados para los productos provenientes de países subdesarrollados.

Incluso, iniciativas como la de "todo menos las armas", no mejorarán el acceso al mercado de la Unión Europea si no se aplican preferencias en materia de normas técnicas y sanitarias, y si no se transfieren recursos financieros que transformen la base productiva de los países del Tercer Mundo considerados en esa iniciativa.

El 94 por ciento de las personas que se debaten entre la vida y la muerte afectadas por el SIDA habitan en África, Asia y América Latina y el Caribe.

Si bien todavía no hemos visto resultados concretos para obtener los 10.000 millones de dólares solicitados por la Conferencia Mundial sobre el SIDA auspiciada por las Naciones Unidas, tampoco nuestros países pueden acceder a los medicamentos necesarios en condiciones y precios asequibles. ¿No cabe acaso preguntarse de qué ha servido el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, cuando se ha concretado a proteger y reforzar el monopolio del 97 por ciento de las patentes que controlan los países desarrollados?

Tampoco los resultados de otros acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay han sido los esperados. Las subvenciones a la agricultura lejos de disminuir, aumentaron en los países desarrollados; el programa de integración de los textiles no significó un aumento del acceso a los mercados para las exportaciones de nuestros países.

Si hasta hoy los efectos negativos dejados para el Tercer Mundo tras la conclusión de la Ronda Uruguay no han podido ser satisfactoriamente solucionados, incluso en el contexto de lo que se considera un mandato restringido; si en nada se han satisfecho los problemas de aplicación que el

mundo subdesarrollado señalara antes de la Conferencia de Seattle; si cerca del 60 por ciento de las propuestas ni siquiera han sido negociadas, ¿cómo esperar entonces que la solución radique en lanzar una nueva ronda de negociaciones comerciales que tenga por objetivo la ampliación de las áreas de negociación? ¿Cómo compensar el efecto que tendría para los países subdesarrollados la incorporación de nuevas obligaciones en acuerdos multilaterales sobre inversión, política de competencia, compras gubernamentales y facilitación al comercio?

Contrario a la idea que se ha estado propalando durante los últimos meses, el futuro y credibilidad de esta Organización no están atados al lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones. Hacerlo, la convertiría en un foro cada vez más injusto e indiferente a las necesidades y preocupaciones de los más pobres.

Su credibilidad radica, precisamente, en que tenga la capacidad de forjar un sistema multilateral de comercio que responda adecuada y eficazmente a los problemas de la mayoría de sus Miembros, y no a los intereses de algunos de ellos, así como de garantizar la participación efectiva de los países subdesarrollados en todas las fases de los procesos de toma de decisiones dentro de la Organización.

Por otra parte, la pasividad que hasta el momento ha mantenido la OMC ante las medidas de carácter unilateral adoptadas por algunos de sus Miembros más poderosos contra países subdesarrollados, con el propósito de alcanzar objetivos políticos, también lastra la credibilidad de este foro comercial multilateral.

Si a pesar de estas consideraciones, que son compartidas por muchos países, se decidiera lanzar la nueva ronda de negociaciones comerciales dadas las presiones que se ejercerían sobre los Estados Miembros en tal sentido, dichas negociaciones tendrían que estar necesariamente circunscritas a los temas comerciales y no incluir otros que están muy lejos de alcanzar el consenso universal.

La guerra económica desatada por la primera potencia del mundo durante más de 40 años contra mi país, y cuya naturaleza extraterritorial ha sido ampliamente comprobada, nos impide adquirir, desde alimentos y medicinas, hasta programas informáticos disponibles en el mercado para desarrollar el comercio electrónico. Esa guerra económica incluye medidas legislativas como la Sección 211 de la Ley Omnibus de Asignaciones de Estados Unidos de América de 1998, que viola el Acuerdo sobre los ADPIC, con implicaciones tanto para Cuba como para cualquier otro país que tenga interés en comercializar productos cubanos.

El bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba es totalmente incompatible con los objetivos de la Organización y con los principios que deben regir un sistema de comercio internacional justo, abierto, equitativo y no discriminatorio.

Una vez más reafirmamos la urgencia e importancia de ajustar las normas de la OMC, incorporando reglas asimétricas que faciliten una mayor participación de los países subdesarrollados en el comercio mundial, resolviendo los problemas de aplicación, adoptando la Decisión Ministerial propuesta sobre ADPIC y el acceso a los medicamentos, y haciendo operativas las disposiciones sobre trato especial y diferenciado.

Ante la gravedad de la crisis económica que se cierne sobre el mundo, y en particular sobre los países subdesarrollados, agudizada ahora por una guerra que sólo beneficiará al complejo militar industrial, no se puede continuar posponiendo la adopción de un grupo de medidas radicales, pero en realidad las únicas posibles, si verdaderamente se quieren evitar las consecuencias de una profunda recesión económica global.

Entre las decisiones de reclamo urgente y largamente esperadas debería encararse de una vez y por todas, con una visión estratégica e integral, la anulación total de la deuda oficial bilateral y multilateral de todos los países subdesarrollados; la anulación de la deuda privada de aquellos países con un PIB por habitante inferior a los 2.000 dólares y en un 50 por ciento la de aquéllos con un PIB inferior a los 6.000 dólares y un piso de 2.000; el establecimiento de un fondo de compensación a los países deudores por los profundos desequilibrios económicos y sociales generados en éstos como resultado de las políticas que se han visto obligados a aplicar para el manejo de la deuda, y cuyos recursos pueden obtenerse, por ejemplo, de los 350.000 millones de dólares que los países miembros de la OCDE gastan anualmente en subvenciones a la agricultura. Sin embargo, aun esto sería insuficiente.

La existencia de una dicotomía real entre un mundo financiero cada vez más global, más sofisticado, más dinámico, y la ausencia de instituciones capaces de responder con igual celeridad a las exigencias crecientes que impone el orden injusto y desigual en que vivimos, son razones para no seguir impidiendo el establecimiento de un nuevo sistema monetario y financiero internacional justo y democrático.

Hasta tanto no se produzca ese inevitable cambio, debería exigirse la agilización del mecanismo de concesión de financiamientos de las instituciones financieras internacionales; la eliminación de las condicionalidades que asfixian a los países receptores y limitan su soberanía; la ampliación del uso de los derechos especiales de giro; priorizar el cumplimiento de las metas nunca cumplidas en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otorgarle un tratamiento diferenciado; e instituir medidas para regular los mercados cambiarios a fin de frenar la gigantesca actividad especulativa.

Por su parte, esta Conferencia debería decidir, si realmente queremos enfrentar los problemas sustantivos de la hora actual, que el principio sobre el trato especial y diferenciado a los países subdesarrollados, en particular a las pequeñas economías, tenga un carácter vinculante en todos los Acuerdos de la OMC.

Cuba está convencida de que el tipo de decisiones antes propuestas no sólo contribuirán a mitigar los efectos de la crisis, sino a relanzar la economía y el comercio mundiales, a partir de liberar las enormes potencialidades de los países del Tercer Mundo,

---